



GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
TABASCO



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Informe del PADA 2022 de la Universidad Tecnológica del Usumacinta Enero-Diciembre de 2022



Resultado del PADA 2022

El presente documento tiene como objeto mostrar el cumplimiento de las actividades que se establecieron a desarrollar en el año 2022. Se establecieron tres objetivos específicos los cuales deberían cumplirse a lo largo del año en comento.

El caso de la Universidad Tecnológica del Usumacinta sufrió algunos incumplimientos por la llegada de dos nuevos funcionarios públicos. En este sentido se comenta que el porcentaje general de avance de los objetivos fue del 60%.

MARCO JURÍDICO

Artículo 26. Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa.

De acuerdo con las actividades a realizar para cumplir con los objetivos establecidos en el PADA 2022 de la Universidad Tecnológica del Usumacinta, el monitoreo es el siguiente:

ACTIVIDAD	PERIODO DE REALIZACIÓN COMPROMETIDO	AVANCE	OBSERVACIONES
Publicar el Informe del Programa 2021 en el Portal Institucional. (Art. 26 LGA).	Enero	100%	Se publicó el Informe del PADA 2021 en el SIA de acuerdo con el Art. 26 de la LGA.



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

<p>Elaborar y someter a aprobación de la autoridad designada por la Titular de la Universidad, el presente Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 (Art. 28, f III LGA)</p>	<p>Enero</p>	<p>100%</p>	<p>Se aprobó con éxito el PADA 2022 de acuerdo con el Art. 28, f III de la LGA.</p>
<p>Publicar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 en el Portal Institucional. (Arts. 23 LGA).</p>	<p>Enero</p>	<p>100%</p>	<p>Se publicó el PADA 2022 en el SIA de acuerdo con el Art. 23 de la LGA.</p>



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

<p>Enviar para su revisión el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental ante el Archivo General del Estado de Tabasco.</p>	<p>Abril-Noviembre</p>	<p>0%</p>	<p>Se actualizó el Cuadro General de Clasificación Archivística porque hubo unidades administrativas que no manejan las series documentales que están registrados en el cuadro mientras que el Catálogo de Disposición Documental queda pendiente en su elaboración.</p>
<p>Promoción y/o capacitación a personas servidoras públicas en la administración, organización y conservación de los documentos de archivo (arts. 25, 28 f VII, 99 LGA)</p>	<p>Enero-Diciembre</p>	<p>30%</p>	<p>Se capacitó a los Archivos de Trámite sobre el relleno del Cuadro de Descripción y las Fichas Técnicas de Valoración Documental. Por otra parte, se capacitó a dos nuevos servidores públicos sobre la materia de archivo.</p>



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

<p>Impulsar las transferencias primarias, secundarias, las bajas documentales y eliminaciones que procedan ante el Archivo General del Estado de Tabasco y/o el Órgano Interno de Control. (Arts. 4, 31, 32 LGA)</p>	<p>Abril</p>	<p>0%</p>	<p>No tenemos el lugar asignado para el resguardo de Archivo de Concentración y no tenemos el Responsable del Archivo Histórico.</p>
<p>Solicitar a las Unidades Administrativas, las guías simples de archivos (Art. 14 LGA)</p>	<p>Febrero-Marzo</p>	<p>0%</p>	<p>Las Unidades Administrativas no cuentan con una Guía Simple de Archivo.</p>
<p>Actualizar, en su caso, el Sistema Institucional de Archivos e informarlo ante el Archivo General del Estado de Tabasco (Arts. 11, f II, 20 y 21 LGA)</p>	<p>Febrero-Septiembre</p>	<p>50%</p>	<p>Se actualizó el Sistema Institucional de Archivo (SIA) ante la llegada de dos nuevos funcionarios públicos.</p>



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Mantener actualizado el Registro Nacional de Archivos. (Arts. 11 f IV, y 79 LGA)	Febrero	100%	Se mantuvieron actualizados el Registro Nacional de Archivos de acuerdo con el Art. 11 f IV y 79 de la LGA.
Celebrar las Sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias del GIVAD conforme al calendario aprobado. (Art. 51, b) LGA)	Julio-Diciembre	70%	Se realizó las Sesiones Ordinarias del GIVAD de acuerdo con el Art. 51, b) de la LGA.

La Coordinación de Archivos de la Universidad Tecnológica del Usumacinta continúa trabajando para que el Sistema Institucional de Archivos se consolide y optimice sus procesos siempre guiados por las buenas prácticas archivísticas.